

NOTIFICACIÓN POR EDICTO.- En el Exp. Civil N° 01210-2022-0-0501-JR-C1-02, el Segundo Juzgado Civil de Huamanga ha emitido el AUTO ADMISORIO. Resolución N° UNO, Ayacucho, 11 de noviembre de 2022, el mismo que fue integrado mediante la Resolución N° CUATRO, de fecha 20 de enero de 2023.-

.- AUTOS Y VISTOS: Y, ATENDIENDO: se RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la demanda acumulativa interpuesta por VICTOR DE LA CRUZ CASTRO CARO contra LA SUCESIÓN PROCESAL DE MÁXIMO CASTRO PANTOJA y Otros, sobre Nulidad de Acto Jurídico; tramitándose en la Vía de PROCESO DE CONOCIMIENTO; ...: ordenándose se NOTIFIQUE mediante edictos a los sucesores procesales del demandado MÁXIMO CASTRO PANTOJA, a efecto de que los sucesores procesales se apersonen la instancia y absuelva la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele el Curador procesal... Firmado: Dra. Antonia Gonzales Lla-lli-Juez y Ada Diany Bautista Esquivel - Secretaria Judicial. Ayacucho, 13 de noviembre de 2023. Ada Diany Bautista Esquivel SECRETARIA JUDICIAL -TRAMITE Modulo Civil Corporativo de Litigación Oral de Huamanga CSJAY/PJ.